

Versión estenográfica de la sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral.

Ciudad de México, 15 de octubre de 2024.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Buenos días a todas y a todos integrantes de esta Junta General Ejecutiva.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 17, numeral 13 del Reglamento de Sesiones de la Junta General Ejecutiva, presidiré esta sesión en virtud de la agenda de la Consejera Presidenta, para efectos de la sesión extraordinaria y en razón de que se trata de una sesión de modalidad virtual procederé a pasar la lista de manera nominal a las y los integrantes de este órgano colegiado.

Licenciado Alejandro Sosa.

El Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán: Muy buenos días a todos. Presente, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciada Yessica Alarcón.

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: Buen día, Secretaria Ejecutiva. Buen día a todas las personas.

Presente.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Maestro Miguel Ángel Patiño.

El Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Muy buenos días a todas y a todos.

Presente, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciada María Elena Cornejo.

La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza: Buen día, Secretaria Ejecutiva. Buen día a todas y todos.

Presente.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Roberto Félix.

El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López: Hola, buenos días a todas y a todos.

Presente, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Doctora Amaranta Arroyo.

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz: Buenos días, Secretaria Ejecutiva. Buenos días a todas y a todos.

Presente.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Maestro David Ramírez.

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Buen día, Secretaria Ejecutiva. Buen día, colegas.

Presente.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Hugo Patlán.

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: Buen día a todas y a todos.

Presente, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Giancarlo Giordano.

El Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Buen día, Secretaria Ejecutiva. Buen día a todas y todos.

Presente.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Luis Oswaldo Peralta.

El Encargado del Despacho del Órgano Interno de Control, Licenciado Luis Oswaldo Peralta Rivera: Buenos días a todas y a todos.

Presente, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Maestra Carmen Urías.

La Encargada del Despacho de la Coordinación Nacional de Comunicación Social, Maestra María del Carmen Urías Palma: Presente, Secretaria Ejecutiva.

Buen día a todas y a todos.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciada Arlene Cabral.

La Titular de la Coordinación de Asuntos Internacionales, Licenciada Marisa Arlene Cabral Porchas: Buen día, Secretaria Ejecutiva. Buen día a todas y a todos.

Presente.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Maestro Juan Manuel Vázquez.

El Encargado del Despacho de la Dirección Jurídica, Maestro Juan Manuel Vázquez Barajas: Buenos días, Secretaria Ejecutiva. Buen día a todas y a todos.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Maestro Manuel de Brasdefer.

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, Ingeniero Félix Manuel de Brasdefer Coronel: Presente, Secretaria Ejecutiva.

Buen día a todas y a todos.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Maestra Sendy Murillo.

Maestra Rosa María Bárcena.

La Directora del Secretariado, Maestra Rosa María Bárcena Canuas: Presente, Secretaria Ejecutiva.

Buen día a todos.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Muy bien.

Para efectos de la sesión extraordinaria, agradezco mucho la asistencia, por lo tanto, existe *quorum* legal para llevar a cabo esta sesión.

Continuaremos con poner a consideración el orden del día.

Si no hay intervenciones, me permito consultarles si se aprueba el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que fueron previamente circulados, para así entrar directamente a la consideración de los mismos.

Si me pueden indicar quienes estén a favor del orden del día.

Muchas gracias.

Queda aprobado por unanimidad de los presentes el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.

Punto 1

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Por lo tanto, pasamos al primer punto que corresponde a la aprobación y, en su caso, del Proyecto de Acta de la sesión extraordinaria llevada a cabo el 15 de agosto de 2024.

Si tuviesen alguna intervención.

Muy bien. Procedemos a tomar la votación.

Quienes estén a favor de la aprobación del punto 1.

Muchas gracias.

Queda aprobado por unanimidad de los presentes, el proyecto de acta identificado como punto 1 del orden del día.

Punto 2

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: El punto 2 corresponde al asunto solicitado por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.

Apartado 2.1

Es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la modificación del Proyecto Específico “F117610/F117620 Voto de los mexicanos en el extranjero para el proceso electoral federal”, que forma parte de la Cartera Institucional de Proyectos del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2024.

Para la presentación del punto tiene el uso de la palabra el Licenciado Alejandro Sosa Durán, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores.

El Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán: Muchas gracias, Secretaria Ejecutiva.

Muy buenos días, Contralor, compañeras y compañeros integrantes de esta Junta General Ejecutiva.

El tema que se presenta en esta ocasión tuvo como objetivo implementar la puesta en operación de los mecanismos para la participación política de las y los mexicanos residentes en el extranjero, a fin de asegurar la posibilidad del ejercicio del voto para el proceso electoral federal y concurrentes 2023 y 2024.

En el contexto de lo anterior, se encuentran las actividades relativas a la integración, envío y entrega internacional del paquete electoral postal, cuyos recursos quedaron referidos en los anexos financieros de los convenios generales de coordinación y colaboración, celebrados entre el Instituto Nacional Electoral y los organismos públicos locales.

Es de resaltar que el pasado 15 de agosto, en sesión extraordinaria de esta Junta General Ejecutiva, se aprobó la ampliación y cambio de la fuente de financiamiento al proyecto con los recursos aportados previamente por la Ciudad de México, que ascendieron a un monto de 16.4 millones de pesos.

Posteriormente, los días 12 y 25 de septiembre de 2024, la Dirección Ejecutiva de Administración comunicó a esta dirección el ingreso de las aportaciones correspondientes a siete entidades que corresponden a Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Oaxaca, Puebla y Estado de México, quedando pendiente Yucatán, la cual a la fecha no ha realizado la aportación correspondiente.

En este sentido, es necesario contar con la ampliación del recurso en la fuente de financiamiento de los organismos públicos locales, por un monto de 17 millones 656

mil 358 punto 26 centavos, para estar en posibilidades de cubrir los gastos derivados del proceso de integración, envío y entrega internacional del paquete electoral postal de estas siete entidades.

Adicionalmente y a fin de afrontar la falta de recursos por parte de la entidad de Yucatán, por un monto de 263 mil 863 pesos, se hará uso de recursos disponibles en el proyecto en el dígito uno, debido a un tipo de cambio de dólar menor al estimado y a una participación más baja por parte de la ciudadanía, y con ello, estar en condiciones de completar los compromisos de pago al proveedor de servicios de mensajería.

En total, las solicitudes de ampliación al proyecto en el dígito dos, en cifras redondeadas, es de 17 millones 920 mil 233 pesos y la reducción en dígito uno asciende a 263 mil 863 pesos.

Para ello, se realizaron las gestiones necesarias para contar con el dictamen número 100 de la Dirección Ejecutiva de Administración, así como los formatos correspondientes para efectuar las modificaciones respectivas como se advierte en los anexos uno, 2 y 3, y que forman parte integral del proyecto de acuerdo.

Asimismo, se contó oportunamente con la certificación normativa del proyecto con base al dictamen 81/2024, que emitió la Dirección Jurídica, cuyas observaciones y comentarios enriquecieron el presente proyecto, lo cual agradezco junto a la Dirección Jurídica, como a la Dirección Ejecutiva de Administración por su apoyo y colaboración para que este proyecto fuera presentado este día.

Sería cuanto de mi parte, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Muchas gracias, Licenciado Alejandro Sosa Durán.

Si hubiera alguna otra intervención?

Bien, procederemos entonces a tomar la votación.

Quienes estén a favor de la aprobación del apartado 2.1 del orden del día.

Muchas gracias.

Queda aprobado el proyecto de acuerdo identificado como apartado 2.1 por unanimidad de los presentes.

Punto 3

El siguiente punto del orden del día corresponde al asunto solicitado por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Apartado 3.1

Es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica la creación del Proyecto Específico X150110 “Elecciones extraordinarias derivadas del proceso electoral 2023-2024”, mismo que forma parte de la Cartera Institucional de Proyectos del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2024.

Para la presentación del punto tiene el uso de la palabra la Licenciada María Elena Cornejo Esparza, Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza: Muchas gracias, Secretaria Ejecutiva.

Muy buen día nuevamente a todas y todos los integrantes de esta Junta General Ejecutiva.

Se pone a consideración de ustedes el proyecto de acuerdo por el que se aprueba a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica la creación del proyecto específico X150110, “Elecciones extraordinarias derivadas del proceso electoral 2023-2024”, mismo que forma parte de la cartera institucional de proyectos para el ejercicio fiscal 2024 de este Instituto; ello considerando que al haber renunciado a la persona candidata electa o haber declarado la nulidad de la elección mediante sentencia firme los congresos locales emitieron nuevas convocatorias para celebrar jornadas electorales en los municipios del doctor Belisario Domínguez y Ocampo, ambos del estado de Chihuahua, el municipio de Cuauhtepic de Hinojosa en el estado de Hidalgo, en el municipio de Irimbo en el estado de Michoacán, en el municipio de San Lucas de Copilco y en la comunidad de Santa María Capula, ambos del estado de Tlaxcala, y en los municipios de Chichimilá e Izamal del estado de Yucatán.

Adicionalmente se han identificado entidades con los posibles problemas con elecciones extraordinarias, cuya cadena impugnativa se encuentra pendiente o por concluir.

Al saber, en el estado de Morelos en relación con el municipio de Tlaquiltenango y, como ya sabemos, en Puebla los municipios de Chignahuapan y de Ixtepec fueron ya declarados firmes las sentencias. Sin embargo, se pone a su consideración, derivado de que todavía no tenemos la convocatoria por parte de los congresos locales, y estaría pendiente el municipio de Venustiano Carranza.

Por ello, el Consejo General de este Instituto Nacional Electoral en cumplimiento de sus obligaciones constitucionales y legales, el 26 de septiembre de 2024 emitió el acuerdo INE/CG2267/2024, por el que se aprobaron el Plan Integral y los calendarios de coordinación para los Procesos electorales locales extraordinarios

2024 en los municipios referidos de los estados de Chihuahua, Hidalgo, Michoacán, Tlaxcala y Yucatán.

Es así que el proyecto propuesto tiene como alcance llevar a cabo las acciones de cada proceso electoral local extraordinario para el reclutamiento, selección, contratación y/o recontractación de las y los prestadores de servicio que realizaron las actividades de capacitación e integración de mesas directivas de casilla, así como de asistencia electoral, a fin de integrar las mesas directivas de casilla en los municipios de cada entidad en el supuesto de celebración extraordinaria, con la ciudadanía capacitada y designada como funcionariado de mesa directiva de casilla para que la ciudadanía en general, pueda emitir el voto libre y razonado, así como ejercer plenamente sus derechos político-electorales, de conformidad con cada convocatoria emitida.

Por tal motivo y conscientes de que deben de iniciarse las diversas actividades en la materia y dar cumplimiento al Plan y calendario de coordinación para los procesos electorales extraordinarios, es que se solicita la aprobación de la creación del Proyecto Específico X150110 “Elecciones extraordinarias derivadas del Proceso Electoral 2023-2024”, con un presupuesto de 6 millones 215 mil 196 pesos, en un periodo de ejecución del 16 de octubre al 31 de diciembre de 2024.

Finalmente, aprovecho la ocasión para agradecer las gestiones de la Secretaría Ejecutiva para convocar a esta sesión, a la Dirección Ejecutiva de Administración la dictaminación respectiva, y a la Dirección Jurídica la revisión técnica y certificación del proyecto que se presenta.

En consecuencia, se propone la creación del proyecto específico ya mencionado, a consideración de ustedes.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Muchas gracias, Licenciada María Elena Cornejo.

Si alguien tuviera alguna otra consideración.

Bien. Procederé a tomar la votación del punto.

Integrantes de esta Junta General Ejecutiva, me permito consultarles si se aprueba el proyecto de acuerdo identificado como apartado 3.1 del orden del día.

Quienes estén a favor.

Muchas gracias.

Queda aprobado el proyecto de acuerdo identificado como apartado 3.1 por unanimidad de los presentes.

Bueno, con esto hemos agotado los asuntos del orden del día; agradezco a todas y todos ustedes su presencia, particularmente la del Licenciado Luis Oswaldo Peralta, Encargado del Despacho del Órgano Interno de Control, que siempre nos acompaña en estas sesiones.

Buenos días a todos, y con ello, levantamos la sesión.

Que tengan una excelente semana. Muchas gracias.

Conclusión de la sesión